

Facultad de Derecho
Grado en Derecho
Curso 2016/2017

Guía Docente

Derecho Registral

ÍNDICE

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Datos identificativos de la asignatura
2. Datos identificativos de los profesores

CONTEXTUALIZACIÓN

3. Contexto académico
4. Contexto profesional

CONTENIDO

5. Descriptores
6. Programa

OBJETIVOS

7. Competencias
8. Resultados del aprendizaje

METODOLOGÍA

9. Vision de conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje
10. Actividades de enseñanza-aprendizaje
11. Evaluación de los aprendizajes
12. Metodologías alternativas
13. Distribución de la carga de trabajo de los estudiantes
14. Planificación semanal de actividades

RECURSOS

15. Horarios y espacios
16. Tutorías
17. Fuentes de información

DATOS IDENTIFICATIVOS

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Denominación

Derecho Registral

1.2. Denominación en inglés

1.3. Código

808009309

1.4. Carácter

Optativa

1.5. Ubicación temporal

Año del Plan de Estudios	Semestre del Plan de Estudios
Cuarto	Primero

1.6. Créditos ECTS

6 créditos

1.7. Carga de trabajo de los estudiantes

150 horas

1.8. Módulo y materia

Módulo	Materia
Optatividad en Derecho Privado	Optatividad en Derecho Civil

1.9. Departamento

Theodor Mommsen

1.10. Área

Derecho civil

1.11. Web

2.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS PROFESORES

2.1. Nombre del profesor coordinador

Elena María López Barba

2.2. Departamento

Theodor Mommsen

2.3. Área de conocimiento

Derecho civil

2.4. Datos de contacto

Correo electrónico	Teléfonos	Despacho
elopez@uhu.es	959219606/959219561	D-7 (Fac. Derecho)

3. CONTEXTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA

3.1. Prerrequisitos

De acuerdo con la descripción realizada en el Plan de Estudio del Grado en Derecho no son necesarios prerrequisitos académicos, pero resulta muy aconsejable haber adquirido los conocimientos suficientes relacionados con las materias que conforman la asignatura Derecho civil III.

3.2. Situación en el Plan de Estudios

Asignatura optativa de cuarto curso de Grado en Derecho, primer cuatrimestre, turno de mañana

3.3. Recomendaciones

Haber superado la asignatura Derecho civil III

4. CONTEXTO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA

El estudio de las cuestiones relacionadas con el Derecho inmobiliario registral es de suma utilidad en el ejercicio de la profesión, ya sea como letrado, notario, registrador de la propiedad, sector bancario o empresarial, administrador de fincas...

5. DESCRIPTORES

5.1. Descriptores (en castellano)

Registros, Principios inmobiliarios, Derechos y Garantías reales.

5.2. Descriptores (en inglés)

Derechos reales, Propiedad, Derechos reales limitados, Derecho inmobiliario registral, Registro de la Propiedad

6. PROGRAMA

6.1. Bloques temáticos

Bloque temático I: La publicidad de los derechos reales y el Registro de la propiedad

Bloque temático II: Elementos objetivos de la publicidad registral

Bloque temático III: Elementos subjetivos de la publicidad registral

Bloque temático IV: Inmatriculación y medios inmatriculadores

Bloque temático V: El procedimiento registral

Bloque temático VI: La inscripción y la prioridad registral

Bloque temático VII: Efectos de la inscripción: la legitimación registral

Bloque temático VIII: Efectos de la inscripción: la fe pública registral

Bloque temático IX: La prescripción y el Registro de la Propiedad

Bloque temático X: La anotación preventiva

Bloque temático XI: Los demás asientos registrales

Bloque temático XII: La rectificación de las inexactitudes registrales

Bloque temático XIII: La publicidad formal del Registro

6.2. Programa desarrollado

Bloque temático I: La publicidad de los derechos reales y el Registro de la propiedad

Bloque temático II: Elementos objetivos de la publicidad registral

Bloque temático III: Elementos subjetivos de la publicidad registral

Bloque temático IV: Inmatriculación y medios inmatriculadores

Bloque temático V: El procedimiento registral

Bloque temático VI: La inscripción y la prioridad registral

Bloque temático VII: Efectos de la inscripción: la legitimación registral

Bloque temático VIII: Efectos de la inscripción: la fe pública registral

Bloque temático IX: La prescripción y el Registro de la Propiedad

Bloque temático X: La anotación preventiva

Bloque temático XI: Los demás asientos registrales

Bloque temático XII: La rectificación de las inexactitudes registrales

Bloque temático XIII: La publicidad formal del Registro

7. COMPETENCIAS

7.1. Competencias genéricas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias genéricas:

7.2. Competencias específicas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias específicas:

8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes que hayan adquirido las competencias que constituyen el objetivo de la asignatura serán capaces de:

9. VISIÓN DE CONJUNTO

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se realizarán a lo largo del curso las siguientes actividades:

11. EVALUACIÓN

11.1. Instrumentos de evaluación

El estudiante será evaluado a partir de los siguientes instrumentos:

Presentación y defensa de trabajos jurídicos.

Paralelamente al desarrollo de la asignatura, el alumno ha de trabajar con un portafolios en el que ha de incluir toda la documentación que se vaya indicando en clase y los trabajos que vaya realizando. Este portafolios, junto con un índice sistematizado de su contenido, se entrega al profesor el día del examen. Este instrumento de evaluación supone un 30% de la calificación total.

Examen escrito.

Al final del cuatrimestre se realiza un único examen escrito de carácter teórico práctico, acorde con los contenidos expuestos y las diversas actividades desarrolladas a lo largo del curso. Este examen tiene un valor de 7 puntos sobre 10, esto es, supone el 70% de la calificación total.

11.2. Criterios cualitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Criterios cualitativos aplicables
Presentación y defensa de trabajos jurídicos.	Entrega de un portafolios convenientemente tutorizado y completado con la información y los trabajos indicados en clase y recogidos en la plataforma Moodle.
Examen escrito.	El examen se compone de cuatro preguntas de carácter diverso: relación de figuras jurídicas, interpretación de las normas jurídicas estudiadas, desarrollo de un epígrafe del programa, resolución de una cuestión práctica tratada en clase, razonamiento jurídico...

11.3. Criterios cuantitativos de evaluación

Son susceptibles de evaluación todas las materias contenidas en el programa de la asignatura. Para superar los exámenes de las diversas convocatorias se requiere un conocimiento institucional general, suficientemente profundo de las materias objeto de examen, lo que implica que los exámenes descompensados (la mitad o más de las preguntas con calificación inferior a 3, o que manifiesten una incongruencia o ignorancia de una parte de las materias preguntadas, o una pregunta con una calificación de cero), se considerarán insuficientes para superar esa prueba. Cada pregunta se valora con un máximo de 10 sobre 10, ponderándose la nota así obtenida con un 70% sobre la nota final.

La elaboración y entrega del portafolios puntúa con una calificación máxima de 3 puntos sobre 10.

Para aprobar la asignatura se precisa que se consiga, al menos, un 50% de la calificación del examen (3,5 puntos) y del Portafolios (1,5 puntos) sin que sea posible la compensación. Esto es, no se puede aprobar si no se ha obtenido un mínimo de 3.5 y de 1.5 en cada parte.

Instrumentos de evaluación	%	Condición de aprobado	Tipo de evaluación
Presentación y defensa de trabajos jurídicos.	30	Condición para aprobar la asignatura: Es imprescindible alcanzar una calificación de 1.5 sobre 3 para poder aprobar el conjunto de la asignatura.	Evaluación final
Examen escrito.	70	Condición para aprobar la asignatura: Es imprescindible alcanzar una calificación de 3.5 sobre 7 para poder aprobar el conjunto de la asignatura.	Evaluación final

11.4. Aspectos formativos de la evaluación

Instrumentos de evaluación	Aspectos Formativos
Presentación y defensa de trabajos jurídicos.	
Examen escrito.	

11.5. Sistemas de recuperación. Segunda convocatoria

12. METODOLOGÍAS ALTERNATIVAS

13. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

13.1. Horas de trabajo presencial de cada estudiante

45

	Horas
Clases	34
Tutorías obligatorias	0
Exámenes	2
Seminarios	9

13.2. Horas de trabajo no presencial

105

	Horas
Preparación de clases Lectura, documentación y recensiones	15

13.3. Total de horas de trabajo de los estudiantes

150

14. PLANIFICACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES

CURSO 2016-2017 Primer semestre

Semana del lunes 19 al viernes 23 de septiembre de 2016

Horas de clase	Horas de seminario
0	0

No se han iniciado las clases aún

Semana del lunes 26 al viernes 30 de septiembre de 2016

Horas de clase	Horas de seminario
0	0

Semana del lunes 3 al viernes 7 de octubre de 2016

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

SEMANA 3

- Presentación de la asignatura
- Recordatorio de las cuestiones más relevantes de la asignatura Derecho civil III (la propiedad y los demás derechos reales)
- Presentación tema 1

Semana del lunes 10 al viernes 14 de octubre de 2016. EL MIÉRCOLES 12 ES FESTIVO.

Horas de clase	Horas de seminario
3	0

SEMANA 4

- Lección primera
- Lección segunda: Elementos objetivos de la publicidad registral

Semana del lunes 17 al viernes 21 de octubre de 2016

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

SEMANA 5

- Lección segunda: Elementos objetivos de la publicidad registral

Semana del lunes 24 al viernes 28 de octubre de 2016

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

SEMANA 6

- Lección segunda: Elementos objetivos de la publicidad registral

Semana del lunes 31 de oct. al viernes 4 de noviembre de 2106. EL MARTES 1 ES FESTIVO.

SEMANA 7

Horas de clase	Horas de seminario
2	0

- Lección segunda: elementos objetivos de la publicidad registral
- Lección tercera: elementos subjetivos de la publicidad registral

Semana del lunes 7 al viernes 11 de noviembre de 2106

SEMANA 8

Horas de clase	Horas de seminario
3	3

- Lección tercera: elementos subjetivos de la publicidad registral
- Lección cuarta: Inmatriculación y medios inmatriculadores
- Resolución de casos prácticos

Semana del lunes 14 al viernes 18 de noviembre de 2016

SEMANA 9

Horas de clase	Horas de seminario
2	3

- Lección quinta: El procedimiento registral
- Lección sexta: la inscripción y la prioridad registral
- Resolución de casos prácticos

Semana del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2016

SEMANA 10

Horas de clase	Horas de seminario
2	3

- Lección séptima: Efectos de la inscripción, la legitimación registral
- Lección octava: Efectos de la inscripción, la fe pública registral
- Resolución de casos prácticos

Semana del lunes 28 de nov. al viernes 2 de diciembre de 2016

SEMANA 11

Horas de clase	Horas de seminario
5	0

- Lección décima: la anotación preventiva
- Lección undécima: Los demás asientos registrales
- Lección duodécima: la rectificación de la inexactitud registral.

Semana del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2016. MARTES 6 Y JUEVES 8 SON FESTIVOS.

SEMANA 12

Horas de clase	Horas de seminario
2	0

- Lección décima: la anotación preventiva
- Lección undécima: Los demás asientos registrales
- Lección duodécima: la rectificación de la inexactitud registral.

Semana del lunes 12 al viernes 16 de diciembre de 2016

SEMANA 13	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

Semana del lunes 19 al viernes 23 de diciembre de 2106

SEMANA 14	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

**Semana del lunes 26 al viernes 30 de diciembre de 2106.
VACACIONES DE NAVIDAD**

SEMANA 15	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

**Semana del lunes 2 al viernes 6 de enero de 2017
VACACIONES DE NAVIDAD. SAN RAIMUNDO (7)**

SEMANA 16	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

Semana del lunes 9 al viernes 13 de enero de 2017

SEMANA 17	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

15. HORARIOS Y ESPACIOS**15.1. Horarios de clase****Clases**

Grupo	Periodo	Días	Horas
Mañana	Semanas 3 a 13	Martes	de 09:00 a 11:30
	Semanas 3 a 13	Miércoles	de 11:30 a 14:00

15.2. Espacios

Clases	
---------------	--

Grupo Mañana

Seminario Facultad de Derecho

16. TUTORÍAS

16.1. Horarios

Elena María López Barba (Prof. Coord.)

	Periodo	Días	Horas
Primer semestre	Semanas 1 a 13	Martes	De 11:30 a 15:00
	Semanas 1 a 13	Miércoles	De 09:00 a 11:30
	Semanas 14 a 17	Lunes	De 11:00 a 14:00
	Semanas 14 a 17	Martes	De 11:00 a 14:00

	Periodo	Días	Horas
Segundo semestre	Semanas 1 a 14	Miércoles	De 09:00 a 12:00
	Semanas 1 a 14	Jueves	De 09:00 a 12:00
	Semanas 15 a 20	Lunes	De 11:00 a 14:00
	Semanas 15 a 20	Martes	De 11:00 a 14:00

16.2. Plan de acción tutorial

Las tutorías son martes y miércoles en el primer cuatrimestre y miércoles y jueves en el segundo cuatrimestre, aunque al final del primer y segundo cuatrimestre pasa a ser los lunes y martes (vid horario indicado en el apartado tutorías).

Las tutorías se celebran en el despacho D-7 de la Facultad de Derecho.

El horario de tutorías indicado puede modificarse en atención a las necesidades docentes, de gestión e investigadoras sobrevenidas, circunstancia de la que se dará debida información a través de la Plataforma Moodle.

Antes de la celebración del examen, y en atención a la disponibilidad de los alumnos, está prevista la celebración de una tutoría colectiva.

17. FUENTES

17.1. Bibliografía

17.1.1 Bibliografía obligatoria

Sin perjuicio de las obras clásicas relativas al estudio del Derecho inmobiliario registral, entre la que destacamos la obra del Profesor Cossio, en los últimos años las editoriales han publicado obras adaptadas a los estudios de la Licenciatura y al Grado en Derecho que resultan muy apropiadas. Bien es cierto que el alumno precisa de un manual para prepararse la asignatura, pero puede elegir el que desee, siempre que sea un manual propio de los estudios de Derechos reales y registral y que sea la edición más actualizada.

Por su interés y adecuado tratamiento de la materia, en el desarrollo de las clases vamos a seguir el manual de SÁNCHEZ CALERO y SÁNCHEZ-CALERO ARRIBAS, cuyo índice reproducimos parcialmente en el programa de la asignatura.

La búsqueda de bibliografía complementaria sobre la materia está prevista como una de las tareas a desarrollar por el alumno en el portafolios que debe entregar como parte de la evaluación de la asignatura.

17.1.2 Bibliografía recomendada

COSSIO Y CORRAL, Alfonso, Instituciones de Derecho hipotecario, Cívitas, Madrid, 1986

SÁNCHEZ CALERO, Francisco Javier, SÁNCHEZ-CALERO ARRIBAS, Blanca, Manual de Derecho inmobiliario registral, tercera edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015

17.2 Bases de datos

La Biblioteca de la Universidad de Huelva pone a disposición de los alumnos diversas Bases de Datos jurídicas que pueden resultar de gran utilidad al alumno en la preparación de la asignatura. Es importante destacar, también, el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho.

17.3 Páginas webs

Entre otras, Página Web del Boletín Oficial del Estado, de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el Ministerio de Justicia, Congreso de los Diputados...

17.4 Otras fuentes

Plataforma Moodle

18. RECURSOS DE ENSEÑANZA VIRTUAL

Plataforma Moodle